



CONCEPCIÓN, 24 DIC. 2021

Nº 1050

/ VISTOS: la Solicitud de Patente Municipal N° 2945, de 20 de octubre de 2021, presentada por Inversiones Dyv Spa, RUT N° 77306791-0, por de la Patente de Alcoholes Rol N° 4-4050, con giro DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS, clasificada en el artículo 3 letra J Bga Elb/Distr Vinos/Licores Cerveza de la Ley 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; la documentación adjunta a dicha solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requisitos legales exigidos para este trámite, entre ellos, lo informado por el Departamento de Patentes y Rentas Municipales mediante Oficio Ord. N° 184, de 28 de octubre de 2021; lo informado por la Secretaría Municipal mediante Oficio Ord. N° 535, de 10 de noviembre de 2021; lo informado por la Dirección Jurídica mediante Oficio Ord. N° 659, de 25 de noviembre de 2021; el Acuerdo N° 246-17-2021 de 17 de 12 de 2021, del Concejo Municipal de Concepción, por el que se aprueba esta Patente de Alcoholes; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 6, 9, 23 y siguientes del Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales; lo establecidos en los artículos 3 y 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo señalado en los artículos 5 letra d), 12, 56 inciso primero, 63 letras g), i), j), y 65 letra o) de la Ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

1. Apruébese de la **PATENTE MUNICIPAL** que se indica, al contribuyente que se detalla y autorizase su funcionamiento en la dirección que se señala a continuación:

ROL	:	4-4050
Clasificación	:	ALCOHOLES
Actividad Económica	:	DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES Y CERVEZAS
Contribuyente	:	INVERSIONES DYV SPA
RUT	:	77306791-0
Dirección	:	JUAN DE DIOS RIVERA 1235,
Rol Avalúo	:	00812-0002

2. Procédase, por parte del Departamento de Patentes y Rentas Municipales, a efectuar los registros respectivos en el Rol de Patentes Municipales y girar la Orden de Ingreso Municipal, que se entenderá autoriza a esta patente, cuando se encuentre pagado, o emitir el Certificado respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DISTRIBUCIÓN:
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Municipal
- Departamento de Patentes y Rentas Municipales
- Interesado
- Archivo
IDDOC 1480184